

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a martes 28 de marzo de año 2017, siendo las 15:00 horas, en el local de la compañía INTEGRACION LOGISTICA INLOG S. A., ubicado en la calle Lizardo Becerra S2-301 y Panamericana Norte Km. 15 y ½, se reúnen los accionistas Raúl Roldán, Hernán Villacís, Diego Arias en representación de South Pacific Corporation, Jorge Martínez en representación de sí mismo y Mesocusa S. A. y el Sr. Fernando Mestanza,

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. Fernando Mestanza y como Secretario, el Gerente General, Sr. Hernán Villacís.

El Presidente, Señor Fernando Mestanza, solicita que por secretaría se constate la asistencia de los accionistas. Secretaría procede de inmediato y confirma la presencia del quórum necesario para para instalar la Junta.

Constatado el quórum el Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de Integración Logística INLOG S.A.:

El Presidente da lectura a la convocatoria por la prensa realizada el día lunes 20 de marzo de 2017 mediante publicación en la Guía Legal del Diario El Comercio, por lo que los puntos a tratarse a continuación son:

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
2. Conocimiento de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y su aprobación.
3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.
4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el ejercicio económico 2017.
5. Puntos varios.

Se procede a la revisión de cada uno de los puntos a tratar.

1. Conocimiento de los Informes de Comisario, Gerente General y Auditor Externo y su aprobación.
 - 1.1. Juanita Vizuete, Comisario de INLOG en el período 2016, procede a entregar a cada Accionista su informe.

Inmediatamente da lectura, luego de lo cual el mismo que es aprobado por unanimidad.

- 1.2. Hernán Villacís, Gerente General, de INLOG, en igual forma, entrega su informe, por el ejercicio correspondiente al año 2016



Procede a dar lectura e inmediatamente el informe es aprobado por todos los asistentes a la Junta de Accionistas con la abstención de South Pacific Corporation

1.3. Hernán Villacís procede a entregar los informes de auditoría externa a los Estados Financieros por el año 2016, de la firma UHY.

Así mismo procede a leer la opinión de dichos informes que es totalmente limpia y sin ninguna salvedad. Luego de lo cual, el informe es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento a los estados financieros 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016 y su aprobación

A continuación se revisan los Estados Financieros del año 2016 y sus Anexos, en los cuales se determina una utilidad contable antes de impuesto a la renta de USD 2.940 que después de afectar este monto por el anticipo mínimo del impuesto a la renta determinado para el año 2016, se obtiene una pérdida de USD 34,786.47, por lo que no existe un resultado por distribuir.

Adicionalmente, se expone que existe una pérdida actuarial de USD 3,628 que pasa a la cuenta patrimonial Otros Resultados Integrales (ORI)

Los estados financieros son aprobados por todos los asistentes de la Junta de Accionistas, con la abstención de South Pacific

3. Resolución sobre los resultados y reserva legal.

La Gerencia General propone que este resultado negativo sea compensado en la cuenta Utilidades Acumuladas de años anteriores.

La Junta General, después de deliberar al respecto, acepta en forma unánime esta moción y encarga al Gerente General, Hernán Villacís, para que de inmediato proceda a realizar los registros contables y dar cumplimiento con la totalidad de este punto.

4. Designación del Comisario y Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017

Toma la palabra el Sr. Hernán Villacís, Gerente General y mociona que ratifiquemos a Juanita Vizueté como Comisario para el Ejercicio 2017 y a UHY como Auditores Externos para el mismo período con la misma remuneración para cada uno de ellos que en el año 2016.

Se toma votación y por unanimidad se acepta la moción.



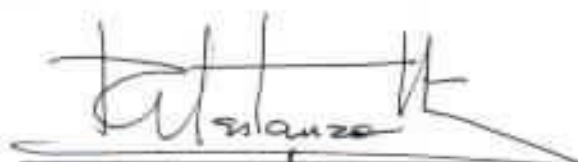
5. Puntos Varios

Raúl Roldán mociona que la Gerencia General debe generar una comunicación a todo el personal de la compañía, informando sobre los resultados adversos que atravesamos, con la finalidad de concientizar a todos sobre la situación.

La moción es aprobada por unanimidad.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la misma que después de leerla por Secretaría se aprueba por unanimidad de los accionistas asistentes siendo las 17h00.

Para constancia de lo actuado y resuelto, firman el acta el Presidente y el Secretario.



Fernando Mestanza
Presidente



Hernán Villacís Merino
Secretario

